

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 08 de Octubre del 2024, siendo las 10:12 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo, presidida por la señora Carolina Soto Tapia, Concejala de la I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SRA. MELANIA MOYA PLAZA
 - SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
 - SRTA. PAULA RETAMAL RETAMAL
 - SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
 - SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
 - SR. MARCELO ROJAS GARCIA
 - SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
 - SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES
-
- SR. ANDRES MAUREIRA MAUREIRA
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión Ordinaria fueron los siguientes :

1. Correspondencia : Remite copia de procedimiento sancionatorio instruido mediante Resolución Exenta Nº PD00491, de 2024.
2. Acuerdo para aprobar Acta de Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 12 de Septiembre del 2024.
3. Acuerdo para aprobar adquisición a través de Convenio de Suministro Vigente por monto superior a 500 UTM. Involucrando Recursos PRO RETENCION para adquisición de vestimenta asistencialidad Liceo Marta Donoso Espejo.
4. Incidentes.

SRA. PRESIDENTA
inicio a este Concejo Municipal.

: En el nombre del Señor, los vecinos y las vecinas, damos

SR. SECRETARIO : Gracias, presidenta. En el Punto N° 1 de Tabla, en correspondencia, a ustedes se les remitió mediante correo electrónico copia de procedimiento sancionatorio instruido mediante Resolución N° PD00491 de 2024.

Punto N° 2. Acuerdo para aprobar Acta de Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 12 de Septiembre del 2024, para votación.

SRA. PRESIDENTA : Concejales. Alguna observación con respecto al Acta del 12 de septiembre. ¿La revisaron? ¿Alguna acotación?. Entonces a mano alzada para someter a aprobación el acta.

SR. SECRETARIO : Perfecto, aprobada.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N° 226	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres ; Acta Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 12 de Septiembre del 2024.
-------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : Punto N° 3. Acuerdo para aprobar adquisición a través de Convenio de Suministro Vigente por monto superior a 500 UTM. Involucrando Recursos PRO RETENCION para adquisición de vestimenta asistencialidad Liceo Marta Donoso Espejo.

SRA. MACARENA MUÑOZ : Expone lo siguiente.



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Nº 126

De conformidad al presupuesto aprobado por el Consejo Municipal para el año 2024, mediante Decreto Alcaldicio Nº 6338 del 13/12/2023 certifica que, a la fecha del presente documento la Dirección de Administración de Educación Municipal de Talca, cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o Servicios en:

Nota de Pedido 2 emitida el 13/05/2024
 Subdepartamento Establecimiento LICEO MARTA DONOSO

Conforme el siguiente detalle:

ÁREA	EDUCACION
PROGRAMA	PRO RETENCION
IMPUTACION	22.02.002
FECHA	31/07/2024
Vº ENCARGADO CONTABLE	JIMENA POBLETE BRAVO

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION EDUCACION MUNICIPAL TALCA
 ENC. CONTABLE PRO RETENCION
 FECHA 13/07/24

SECRETARÍA DE FINANZAS
 JEFE DE FINANZAS DAEM TALCA



NOTA DE PEDIDO 2
 TALCA FECHA 13/05/2024
 DE DIRECCION/A
 A UNIDAD DE ADQUISICIONES
 RUBRO: Compras y Ventas
 PROYECTO: PROYECTO DE RETENCION
 LOS RUBROS SON LOS PRECISOS EN Nº DEL FORMULARIO DE PROYECTO
 LA NOTA DE PEDIDO DEBE ORIENTARSE SOLO A UN RUBRO ESPECIFICO

CANTIDAD	SI EXISTE RUBRO	DESCRIPCION DE Bienes o Servicios, MAS DETALLE NO SEAN	DESCRIPCION DE PROYECTOS
264		PAÑUELO O SU EQUIVALENTE DE ALGODON NEGRO	PROYECTO DE RETENCION
264		PAÑUELO O SU EQUIVALENTE DE ALGODON NEGRO	PROYECTO DE RETENCION
264		PAÑUELO O SU EQUIVALENTE DE ALGODON NEGRO	PROYECTO DE RETENCION
174		PAÑUELO O SU EQUIVALENTE DE ALGODON NEGRO	PROYECTO DE RETENCION
264		PAÑUELO O SU EQUIVALENTE DE ALGODON NEGRO	PROYECTO DE RETENCION
264		PAÑUELO O SU EQUIVALENTE DE ALGODON NEGRO	PROYECTO DE RETENCION

PREPUESTO DEL COSTO: \$3.000.000
 DESTINO: ACTIVIDAD O PROGRAMA AL QUE VA DIRIGIDO
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: SUBVENCIÓN PRO RETENCION
 SUPLENTE: DAEM TALCA
 MANTENIMIENTO: COORDINACION PROGRAMA

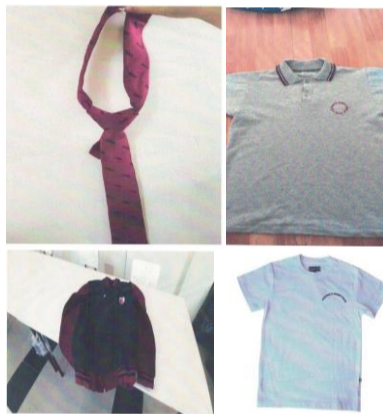
IMPUTACION	ÁREA	PROGRAMA	CUENTA
22.02.002	EDUCACION	PROYECTO DE RETENCION	22.02.002
			15000000

MECANISMO DE PAGO: PAGO A ENTREGA GARANTIA POST VENTA (EXPERIENCIA)
 CRITERIOS DE IV (CONTRATUAL, ANTERIOR)
 RECOMENDACION (PRECIO, DESCUENTO)

Liceo Marta Donoso Espejo
 Unidad de Orientación
 2024

DETALLE DE PRODUCTOS POR TALLA Y CANTIDAD

Nº	DETALLE	CANTIDAD	TALLAS
1	Polar Institucional	264	S= 50 M= 80 L= 80 XL= 54
2	Polera Piqué Ploma	264	S= 50 M= 80 L= 80 XL= 54
3	Pantalón Escolar Varones Gris	120	T.40= 20 T.42= 40 T.44= 35 T.46= 25
4	Pantalón Escolar Dama Azul	144	T.36= 29 T.38= 35 T.40= 35 T.42= 35 T.44= 30
5	Polera Deportiva Institucional	264	S= 50 M= 80 L= 80 XL= 54



SECRETARÍA DE ADMINISTRACION EDUCACION MUNICIPAL TALCA
 ENC. CONTABLE PRO RETENCION
 FECHA 13/07/24



El Oficio (O) N° 416, de fecha 26 de Junio del 2024, de Director (D) de Secretaría Comunal de Planificación, el Informe de la Comisión Evaluadora de Propuestas, de fecha 26 de Junio del 2024, al acuerdo del Concejo adoptado en sesión ordinaria de fecha 02 de Julio del 2024, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.609, de 1989, refrendada.

DECRETO

1.- Déjese establecido que el concejo municipal ha acordado aprobar el contrato tipo Convenio de Suministro, no a través de un contrato tipo Convenio de Suministro, no a través de un contrato tipo Convenio de Suministro, no a través de un contrato tipo Convenio de Suministro...

2.- A contar del día hábil siguiente al de publicación de Decreto de Adjudicación, en el portal www.municipalidad.cl, el sistema adjudicatario indicado y habilitado en el Registro de Proveedores, tendrá un plazo de 05 (cinco) días hábiles...

3.- Para la suscripción del contrato y dentro de los plazos establecidos en el punto anterior, el adjudicatario deberá entregar en la Dirección de Asesoría Jurídica, ubicado en el anexo del edificio consistorial, 1 Hoja TIT (Talca).

4.- Garantía de Fiel Cumplimiento en ORIGINAL, la cual debe ser pagadera a la vista y de carácter irrevocable. Esta garantía podrá ser expresada en una Boleta Bancaria, vale única, póliza de seguro o certificado de fianza, la cual debe entregarse dentro del plazo establecido para la firma del Contrato y debe indicar los siguientes datos:

- Datos: Para garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato de la Licitación nombre de la Licitación y/o ID: 2235-03-LR04. En el evento que la garantía emitida por la institución contratante no permita registrar dicho giro, esta institución deberá consignarse en una Carta Simple firmada por el Oferente.
• El instrumento debe ser notarialmente a favor de la Municipalidad de Talca, RUT: 69.110.400-1, por un monto de \$10.000.000- (diez millones de pesos).
• Cabe señalar que, el monto de la garantía podrá ser expresada en Unidades de Fomento (U.F.), cuyo valor debe ser el equivalente al monto exigido.
• Fecha de firma del contrato por parte del adjudicatario, más 120 (ciento veinte) días corridos. Esta garantía cubrirá el cumplimiento del contrato de Fiel Cumplimiento de Contrato con un máximo de 90 (noventa) días de anticipación a la fecha de término de la Garantía vigente, no deteniendo quejar ningún día sin garantía.
• Si el oferente no cubre este monto en los plazos establecidos, la Inspección Técnica aplicará multa de 10 U.F. (diez unidades de fomento) por cada día de atraso que se presente y deberá presentar o cancelar el monto, presentado por el oferente que acordó que el proponente NO requiere anticipaciones laborales de multas, incapacidades y no devoluciones de cheques por cobros de proveído en los diferentes organismos de provisión en caso de existir quejas o estar, el oferente de que se trata deberá ser quien que se encuentre debidamente habilitado no pagadero, por su rubro, se encuentran al día el respectivo instrumento de pago que las contiene, lo cual deberá ser acreditado con los respectivos documentos.



4.- La Inspección Técnica será realizada por la señora Paola Riquelme Jorquera, Jefa del Sub Departamento de Finanzas del DNDM.

5.- El gasto que signifique la presente contratación se imputará a las cuentas 22-02-002 "VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS" y 22-02-003 "CALZADO", de los distintos financiamientos del Presupuesto de Educación, Ley SEP, Subvención Regular PUE, Pro Retención, F.AEP, Mantenimiento y, Proyectos TP.

6.- Las restantes obligaciones contractuales, forma de pago, multas, entre otros, constan en las Bases Administrativas Especiales, Requerimientos Técnicos, Adiciones y Respuestas a Consultas y antecedentes que se adjuntan, las que se dan por conocidas de las partes y se entienden íntegramente formar parte del posterior Decreto Adjudicativo y Contrato.

7.- Facúltese al Departamento Jurídico para confeccionar el Contrato respectivo.

ANOTISE Y COMUNIQUESE

JUAN CARLOS DIAZ AVENDAÑO ALCALDE

ANDRÉS SALDARRIENA MAUREIRA SECRETARIO MUNICIPAL

JOSÉ AMARAL DIRECTOR DE EDUCACIÓN

Archivo Alcaldía

Desp. de Finanzas

Desp. Jurídico

Of. Transparencia

Desp. Comunal de Educación

Administrador Municipal

Intendencia

Secretaría Municipal

Consejo

Desp. Control

02070204

SRA. PRESIDENTA : Muchas gracias, Macarena. Concejales. ¿Alguna duda?. ¿Consultas?. Entonces sometemos a votación levantando la mano.

Se aprueba a mano alzada.

Table with 2 columns: ACUERDO N° 227 and Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres ; adquisición a través de Convenio de Suministro Vigente por monto superior a 500 UTM. Involucrando Recursos PRO RETENCION para adquisición de vestimenta asistencialidad Liceo Marta Donoso Espejo.

SR. SECRETARIO : Concejala Melania Moya. Incidentes.

SRA. MELANIA MOYA : Buenos días a todas y todos. Buenos días, señora presidenta Carolina Soto. Buenos días, concejales y concejalas. Buenos días a los funcionarios que están aquí en la sala y los que están escuchando, a las visitas que tenemos hoy día aquí en el salón, a los vecinos y vecinas. Traigo algunas situaciones pendientes, pero voy a partir con una que es muy hermosa, que es en relación al día 4 de octubre, donde se celebra el Día Nacional, el Día de la Música Chilena, en homenaje al natalicio de nuestra gran Violeta Parra. Que ella entrega un baluarte y que lleva el nombre de Chile a otra escala a nivel de todo el mundo y en homenaje a ella está entonces el día de la música chilena, con motivo de eso participé, fuimos invitados todos, yo creo, al Teatro Regional, donde se presentaron bandas de toda la región. Me tocó ver la banda de Talca, la banda de Linares, una cantante de Curicó, otros de Chanco y así una cantidad de bandas, pero además ellas tocaban con la Orquesta Juvenil del Teatro. Fue una noche mágica de música hermosa. Yo felicito en este espacio y quiero felicitar a los que tienen esa iniciativa y se llevan ese trabajo porque fue una presentación hermosa en el recinto más importante que tenemos aquí en la comuna, pero que es regional, donde se le da un respaldo a nuestros músicos y músicas locales. Así es que para todas y todos los que no pudieron asistir ese día, les cuento que fue muy bonito, si lo pueden seguir o buscar para que lo disfruten, así como lo disfruté yo esa noche de la música chilena. Así que felicitaciones a todos los que lo

organizaron, a su directora del Teatro Regional, a toda la gente que estaba ahí. Fue una actividad muy linda.

Situaciones de utilidad pública. Hay una que me tiene tremendamente preocupada porque estoy pasando por ahí constantemente y es en la 1 Sur, en el paseo peatonal entre 3 y 4 Oriente, frente a la Escuela Concentradas donde está un hotel. Afuera está saliendo del suelo agua entre medio de las palmetas y ya está todo eso mojado sale agua día y noche y corre, corre, todavía es una cantidad menor, pero el agua ustedes saben que tiene un efecto que no para, es constante y el daño también. Sí, yo estuve también llamando, ya hice también gestiones, pero quería decirlo aquí porque esté es un espacio oficial, lleva más de una semana corriendo eso, cada día va creciendo más y mientras más corra agua más daño ocurre.

Hay un bache que está muy peligroso, que yo creo que a lo mejor ustedes también han pasado por ahí en su vehículo que está en la circunvalación donde está el puente donde va el canal, pero justo en el puente hay un bache tremendamente peligroso. No sé si los demás concejales lo han visto, le ha tocado pasar por ahí en vehículo. Es un hoyo o evento que daña mucho a los vehículos porque está con bastante profundidad en la circunvalación, es un puente hacia la 4 Norte. Ojalá se pueda reparar, es peligroso porque además es una vía de mucho tránsito, entonces siempre está con mucha demanda de que fluya, fluya, y puede ocurrir algo a un vehículo.

En la población Los Areneros tienen las veredas en muy mal estado. Ellos dicen que tiene esa vereda hace más o menos como 40 años. Pasa que las personas mayores y que usan burrito para trasladarse, sillas de ruedas o bastones no pueden caminar por la vereda y tienen que bajarse a la calle y lo peligroso que es que vayan por la calle donde van los vehículos, entonces podemos sufrir un tremendo accidente una persona, porque ellos van esquivando los vehículos y van tratando de caminar para una persona de la tercera edad están las veredas muy muy malas. Ojalá que se pueda hacer presente el municipio, revisar, levantar un proyecto, lo que se tenga que hacer, que sea necesario, señor secretario, para que podamos mejorarle esas condiciones para que se puedan desplazar bien, arreglar, ver lo que está mal, hay unos pastelones que están a distintas alturas. Entonces para una persona en un burrito, imagínense lo que les cuesta avanzar ahí, no por ser una población pequeña también necesitan tener un estándar de vida por lo menos saludable para los que se desplazan, así que es importante.

Y me gustaría saber en relación al proyecto de intervención del CREA, porque tengo entendido que son más o menos 4 o 5 puntos que estaban en el proyecto, pero que parece que, según me decían algunos locatarios, no se va a realizar en completo, sino que se van a definir algunas cosas y si acaso los demás va a quedar pendiente para otro día, por ejemplo, la situación del baño público que necesita una reparación necesita una intervención. Me gustaría saber si eso queda dentro de lo que se va a arreglar en esta etapa, señor secretario, para quien tenga la respuesta a este incidente que estoy planteando, me gustaría conocer qué va a quedar del proyecto si es un problema de financiamiento o cuál es el problema, por qué se va a recortar este proyecto y qué es lo que va a incluir en esta reparación. Creo que el baño público es una necesidad, no es un lujo, los baños son un derecho humano y que tienen que estar en buen estado. Entonces me gustaría saber si incluyen en este primer tramo o si hay otro o esa va a ser la reparación definitiva. Me gustaría conocer eso, por favor, señor secretario.

Anoche estuve escuchando al Presidente de la República, don Gabriel Boric, en cadena nacional y expone un proyecto que presentará al Parlamento en relación a terminar con el CAE. Es un sueño de muchos. Lo hablo en términos personales. Tengo una hija que lleva pagando 12 años y solamente el banco le dice que ha pagado los intereses. Todavía no empieza a pagar la deuda. Cómo es de usurero este sistema. Cómo han ganado

plata a costa de un derecho que es la educación. Entonces me gustaría que ojalá que los próximos jóvenes no tengan que vivir con eso, no tengan que vivir endeudado solamente por estudiar. Así es que, si este proyecto viene a reparar esa situación, viene a ayudar y viene a ayudar a las nuevas generaciones a que estudien como un derecho fundamental, sería bueno. Y yo llamo a todas las colectividades a que apoyen y saquen el mejor proyecto que puedan sacar para nuestros jóvenes que necesitan seguir su estudio y no truncarle el sueño. Así es que yo llamo a todas las bancadas, a todos, a que se pongan en los zapatos de los estudiantes, de los jóvenes de la familia y saquen un proyecto que realmente no le ayude a la banca, no le dé más plata a los de siempre, sino que sea un derecho para todas y todos. Eso sería, señor secretario, por el momento.

SR. SECRETARIO : Concejal Ervin Castillo.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, señor secretario. Saludar a todos los vecinos que nos acompañan en esta mañana, por ejemplo, los vecinos del Sector Plaza Las Heras y también a todos los vecinos que nos siguen a través de la transmisión virtual y por supuesto, a todos los funcionarios y funcionarias municipales, presidenta y a todos los colegas concejales. Algunas cosas que yo quisiera plantear en esta oportunidad, en esta primera ronda, ya que el Concejo ha sido bastante rápido. Quisiera plantear la problemática que estamos teniendo todos estos días en las noches que ya viene hace bastantes meses en nuestro país, respecto al robo de cables, al robo de fibras ópticas que muchas veces nos están afectando, por ejemplo, entre otras cosas, el funcionamiento de nuestra red de semáforos, que genera un enorme daño tanto a lo que es la Unidad de Semaforización municipal como también a la UOCT, porque descontrola aún más un sistema de congestión vehicular que ya está muy atochado en varios puntos críticos de la ciudad de Talca. En este sentido, más allá de abordar la temática de seguridad que todos sabemos lo que está ocurriendo en nuestro país hace mucho tiempo y que la política no ha estado a la altura de ofrecer las respuestas que esto requiere. Y esto no es algo que uno se lo puede, digamos, corresponder al municipio, sino que más bien a la autoridad central. Yo me impresiona como las autoridades, tanto del nivel central como del Congreso, siguen discutiendo las temáticas de seguridad y no se ponen de acuerdo en algunas cosas que podríamos a lo menos discutir. Por ejemplo, en la Ley de Infraestructura Crítica. Qué tal si podemos tener el día de mañana algún tipo de resguardo, algún tipo de presencia, por ejemplo, de alguna unidad militar, porque las unidades de nuestras policías ya no dan abasto, porque no hay dotación humana que pueda salir a la calle en situación preventiva en las noches, porque no tenemos dotación humana de policía y esa es la realidad. Los políticos no lo dicen, pero esa es la realidad para, por ejemplo, poder cuidar infraestructura crítica en materia, por ejemplo, energética durante el horario nocturno en la que todas las noches nos roban los cables esta gente lo vende o qué sé yo y tenemos un problema con el funcionamiento al otro día en la mañana de las unidades, digamos de tránsito, con una ciudad que ya está completamente atochada con una congestión vehicular grotesca y sin además el funcionamiento de los semáforos entonces tenemos ahí un problema tremendo. Yo hago presente esta temática, que es más bien una temática muchas veces de relieve de nivel central del Gobierno y del Congreso, pero porque de verdad uno se escandaliza no solamente como concejal, sino que como vecino de la ciudad de Talca uno también se transporta por nuestras arterias durante todas las mañanas y la verdad de las cosas que el problema que ya estamos viviendo es pan de cada día siempre es lo mismo que uno escucha, que uno ve y no tenemos ningún tipo de respuesta. Yo hago un llamado a las autoridades políticas que tienen atribuciones en esta materia, que se pongan las pilas de una vez por todas y que discutan los temas que tienen que discutir, a que se pongan de acuerdo a las cosas que tienen que ponerse de acuerdo, porque estas cosas afectan la calidad de vida, no, el señor Hermosilla en Santiago, que hoy día está en la cárcel, por ejemplo, no, afecta la calidad de vida de la gente que está en regiones, de la gente que está en Talca. Entonces, esas cosas a mí realmente me molestan, porque con lo que tenemos hoy día, con la capacidad que tenemos hoy día de dotación, no hay ninguna posibilidad de poder controlar esto. Entonces tenemos que buscar alternativas distintas que hoy día no hemos sido capaces de buscar o algunos no han tenido la audacia de buscar, en

países modernos, en países desarrollados donde no se discute el rol de las policías en el rol al servicio de la comunidad que tiene las Fuerzas Armadas. Uno ve a las unidades caminando sin hacer nada, pero un rol preventivo, un rol que ya llama a un cierto mayor respeto por parte del mundo de la delincuencia, del mundo del crimen organizado. Estas cosas tenemos que empezar a discutir. Ya no pueden ser temas tabúes, simplemente usar la dotación estatal que tiene el Estado, valga la redundancia, para poder disponerla al servicio de la comunidad. Mire qué cosa más simple, porque si no nos van a seguir robando todos los días los cables. Recuerdo, por ejemplo, el caso de la 6 Sur, una obra que se demoró, las autoridades de turno se demoraron años, nada que ver con el municipio, autoridades externas, muchos años en una obra que era bien simple, se inauguró primera noche, robo de cable, robo de todo el sistema eléctrico, digamos las fibras ópticas sin funcionar. Primera noche. Entonces de eso estamos hablando, de una cosa que ya ha llegado a quedarse y las autoridades no hacen lo que tienen que hacer. Y en este sentido, no le corresponde una atribución al municipio, pero el municipio, por supuesto, tiene un rol de gestor comunitario, que lo tenemos todos los concejales que estamos acá y que son ideas que tenemos que empezar a discutir y a resolver de una vez por todas.

Quiero también plantear la problemática del Parque San Miguel en el Sector Oriente de la comuna de Talca, donde nos han requerido algunos vecinos respecto a la necesidad de avanzar en la renovación, por ejemplo, de bancos de asientos, como también en la capacidad de poder extender el personal que se dispone para limpieza y mantención de áreas verdes, particularmente por ejemplo en la rotonda Sur, ya que la otra rotonda, por ejemplo, que es la rotonda Norte, ya cuenta con el servicio, digamos por parte del municipio. Esta es una petición que nos han planteado algunos vecinos del sector Parque San Miguel, Sector Oriente de la comuna de Talca hace ya bastante tiempo que no ha tenido mayores avances en esta materia y la verdad es que hay bastante preocupación por parte de los vecinos del sector. Talca somos todos, somos los sectores Urbanos, también somos todos los sectores Rurales, somos los sectores Poniente y Oriente. Así que también creo que es importante que podamos avanzar en esta materia, que tiene que ver con un municipio que llegue de mejor forma a los sectores. Lo mismo ocurre también en otros sectores que ya hemos planteado acá del Barrio Oriente de la ciudad de Talca, el sector que muchos comúnmente llaman Las Rastras, aunque en realidad no es Las Rastras, digamos técnicamente, y tenemos varios sectores como estos que están hoy día sin presencia municipal, sin presencia de equipos operativos que tengan compromisos, porque hemos conseguido en casos anteriores la disposición municipal para situaciones específicas pero lo que acá se requiere es que tengamos efectivamente trabajos permanentes y mantenciones permanentes comprometidas por parte del municipio. Y finalmente, quisiera también saludar a vecinos que nos han venido acá a acompañar a este Concejo Municipal, vecinos de la Comunidad Sector Norte, Plaza Las Heras, que han también entregado una carta en nuestro municipio, en la Oficina de Partes dirigida al Alcalde y al Honorable Concejo Municipal. Vecinos que comprenden calles de la 9 Norte, 4 Norte, 3 Oriente y 7 Oriente con el propósito de requerir algún tipo de intervención en el proceso de cambio de Directiva Vecinal actual que corresponde actualmente al Centro de Vecinos Barrio Norte Las Heras. Hay varias cuestiones que ellos plantean acá, que obviamente algunas también son de orden más interno del sector, que creo que también no corresponde hacerlas presentes, pero sí la carta, por supuesto que ya consta en la Oficina de Partes para que se pueda tener alguna respuesta también de las unidades municipales que correspondan, entre otras, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que es la Dideco, que es el brazo social que tiene la Municipalidad de Talca, fundamentalmente porque nos interesa que todos los vecinos tengan algún grado de participación, que tengan algún grado de un derecho que además está garantizado para ellos de poder asociarse, de poder participar un derecho que además tiene rango constitucional en nuestra legislación nacional y que nos parece muy importante porque muchas veces vemos situaciones o problemáticas que tienen que ver con vecinos que sienten que no son escuchados, vecinos que sienten que no son integrados en sus unidades vecinales y que creo que tenemos que avanzar en esa dirección para otorgarles desde el municipio todas las herramientas. Por supuesto también cuidando y preservando la autonomía que tienen dichas entidades ustedes como instituciones, tienen un tipo de autonomía que el municipio no puede entrometerse, que no

puede incidir, pero sí otorgarles todo tipo de herramientas, oportunidades y ventanas para que puedan participar y para que puedan hacer efectiva dicha participación. Así es que hago presente esta carta para que pueda ser respondida, ojalá en tiempo y forma y que efectivamente pueda devenir en una respuesta satisfactoria para ustedes, que no es otra cosa que la de poder avanzar en su constitución, la de poder avanzar en su organización y que eso efectivamente permita que puedan sentirse mucho más integrada en el barrio que nacieron, en el barrio que han elegido vivir, en el barrio que viven su familia, sus hijos o sus nietos y en el que estoy seguro quieren seguir viviendo, pero también sentirse integrados. Y esto lo planteo como último punto, porque, por ejemplo, particularmente en el Sector de Plaza Las Heras hemos visto también muchas problemáticas asociadas a la delincuencia asociadas al delito y asociadas a las incivildades, como también una cosa que ha sido bien paradójal, porque en Plaza Las Heras ha sido un barrio que el alcalde se la ha jugado mucho y nos hemos jugado mucho en buena hora por recuperarlo como espacio público en el sentido de actividades, emprendimiento, hoy día es un espacio también como barrio comercial, que ha crecido mucho a nivel de gastronomía, a nivel de un conjunto de bienes y servicios. Eso ha activado el barrio, eso es cierto y eso es una muy buena noticia, pero también hemos visto, por contrapartida, como yo lo decía de forma bastante paradójal, un decaimiento del cuidado y de la preservación del espacio público, baños públicos, por ejemplo, en un estado deplorable. Sabemos que también no es una responsabilidad solamente de las unidades vecinales, no, también hay un tema de las unidades, digamos, de cómo el Estado tiene capacidad con las policías para poder llegar, para poder prevenir. Sabemos que es un tema que estamos viendo. Lo decía yo en mi primera intervención respecto a la problemática en materia de seguridad pública, que además tiene relieve nacional, no solamente relieve comunal. Pero hagámonos cargo de recuperar también sectores tan emblemáticos como este, que además son parte en la mirada de fondo que tiene este municipio en buena hora de este plan de regenerar el casco histórico de la ciudad, el centro de la ciudad que sabemos que junto con otras ciudades como Rancagua, como Chillán o como Concepción, han experimentado esta problemática del abandono del centro para fines habitacionales y efectivamente el desarrollo de otros polígonos más de periferias, por ejemplo en Talca, en el sector Oriente, que han efectivamente dañado mucho la calidad de vida en los barrios céntricos y fundamentalmente asociados siempre a la conducta de incivildades y a las conductas delictuales. Muchas gracias, señor secretario.

SR. SECRETARIO : La concejala Paula Retamal estaba conectada online, pero viene llegando, así que vamos a hacer uso de palabra del **concejal Patricio Mena**.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, secretario. Bueno, quiero comenzar mi incidente saludando a toda la gente que está conectada a los colegas y las colegas, concejales y concejalas. Y quiero plantear un par de cosas en mis incidentes, secretario, primero partir con algunos requerimientos que son más comunitarios. El otro día estuvimos haciendo un recorrido, se nos acercó gente ahí en la avenida Cancha Rayada con 6 Norte, donde nos solicitaron poder repintar el paso de cebra que existe ahí en el sector. Efectivamente, no está pintado, es una arteria de Talca, la Avenida Cancha Rayada, que es altamente transitada, y obviamente al no estar pintado el paso de cebra se genera mucho peligro, sobre todo para los adultos mayores que viven en el sector, que ellos fueron los que se acercaron a conversar con nosotros y nos solicitaron que pudiésemos hacerlo a la brevedad. Así que de verdad es una situación que genera peligro para ellos, así que solicito que pueda ser repintado ese paso de cebra. Lo mismo en la Villa San Antonio, la 33 Oriente, esquina 12 Sur. Los vecinos están solicitando un foco halógeno, ya que nuestras luminarias que existen en el lugar en ese punto no están iluminando específicamente ese sector y se genera un espacio muy grande de oscuridad que por supuesto en las noches es utilizado por la delincuencia. También quiero hablar de un tema de un video que anda circulando en redes sociales, secretario, que tiene que ver con el SAR de la Florida, yo creo que es un tema grave lo que está pasando ahí. No puede ser que los médicos no lleguen a atender a un SAR. Entonces yo quiero pedir la información a la Comunal de Salud de qué pasó esa noche en el SAR de la Florida, por qué un doctor no llega a trabajar y no da ninguna explicación. Por lo que sale en el video yo lo pude ver completo, las funcionarias dicen que no

contesta los teléfonos, no saben dónde está entonces me parece una situación grave. Quiero saber si hubo algún tipo de sanción a estas personas que no llegaron a cumplir con su trabajo y dejaron esperando a decenas de personas en la urgencia del Cesfam de la Florida. Felicitar también a las funcionarias que dieron la cara, que le explicaron a la gente lo que estaba pasando, porque también no es fácil poder hacerlo. Yo creo que hay que felicitarla porque lo más fácil hubiese sido quedarse atrás y no hacer nada, pero ellas salieron a dar la cara, a darle explicación a la gente de por qué no se podían atender a las personas que estaban esperando en la urgencia, porque obviamente no se puede atender sin un doctor, sin un médico. Entonces, yo creo que son cosas que no pueden pasar. Yo creo que hay que coordinar mucho mejor, si es que un médico no llega tiene que haber una coordinación para un médico que esté de reemplazo en las noches, sobre todo en los SAR, porque no puede ser una excusa que un médico no llegue a trabajar para dejar sin atención a las personas, secretario y colegas. Yo creo que ahí pedir la información al respecto.

Y también felicitar y agradecer al Departamento de Inspección Municipal porque el día de ayer dimos cuenta de una situación que está ocurriendo afuera del Acuenta de la Florida, donde se estaba instalando un ruco de muchas personas que estaban utilizando incluso las mismas palomas de la propaganda electoral para construir un espacio, una casa, estaban cocinando, haciendo fogatas durante la mañana y dimos cuenta, hablamos con el Departamento, se coordinó con carabineros y esas personas fueron retiradas porque obviamente no podemos permitir que este tipo de instalaciones empiecen a surgir dentro de nuestra ciudad y nos transformemos como pasa en Santiago, vamos a pasar por ciertas partes, vamos a ver lleno de rucos, lleno de carpas y eso no lo podemos permitir. Así que felicitar el rápido actuar de nuestro Departamento de Seguridad Municipal. Eso sería, muchas gracias secretario.

SR. SECRETARIO : ¿Qué día fue la problemática del SAR?.

SR. PATRICIO MENA : Yo vi el video. No sé si fue anoche o antenoche, pero el video salía que fue una noche de esta semana.

SR. SECRETARIO : Perfecto. **Concejala Javiera Carrera.**

SRA. JAVIERA CARRERA : Gracias, secretario. Yo paso en esta Sesión.

SRA. CAROLINA SOTO : Me saltó, secretario.

SR. SECRETARIO : Está de presidenta. Usted modera y usted después usa la palabra en la medida que usted necesite.

SRA. CAROLINA SOTO : Gracias, secretario.

SR. SECRETARIO : Concejal Marcelo Rojas.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, saludar a todos los colegas y también a los dirigentes y a los vecinos del Barrio Las Heras, que están presentes, un barrio emblemático para la comuna y creo que hay un tema que hay que trabajar, no es fácil de hacerlo, conocí mucho la dirigente que falleció, que era una muy buena persona, trabajamos mucho para el terremoto y creo que los espacios lo tienen que recuperar la gente. El barrio hoy día creció enormemente y ahí se puede trabajar muy bien, porque hoy día lo que en su momento quedó desolado, hoy día tienen ahí un punto neurálgico que todos los fines de semana se hacen actividades y aparte que yo viví ahí como unos 5 o 6 años, así que conozco mucha gente en el sector y vamos a trabajar yo creo que todos los colegas en favor de que se recuperen los espacios y lo que les corresponde. Así que tranquila que todo tiene solución en la vida, vamos a partir por eso. Y lo otro, hay un tema que lo hemos tocado varios colegas aquí que me preocupa enormemente el tema de la 1 Sur. El otro día un adulto mayor y una señora me dice que se cayó y se quebró. Y yo creo que

muchos de ustedes andan en las organizaciones y más ahora que estamos en campaña, y eso es un factor común sobre los adultos mayores de las caídas en la 1 Sur. Yo lo he tocado en reiteradas ocasiones y esta administración sí se ha preocupado del tema de las veredas y eso lo podemos ver en los barrios, sobre todo para el Barrio Abate Molina, Barrio Norte. Pero qué pasa con la 1 Sur y 11 Oriente. Que ese es un tema que tenemos que abordarlo. Yo sé que el alcalde tiene un proyecto, esperando que le demos solución a nuestros adultos mayores, porque la 1 Sur está en pésimas condiciones y cada día cada adulto mayor que anda por ahí sufren accidentes, muchos no son denunciados y eso hay que abordarlo. Ahora los proyectos no son fáciles también, a veces están admisibles, pero no tienen el financiamiento correspondiente pero la 1 Sur es la columna vertebral de nuestra ciudad, así que ahí hay que echarles una manito de todos los sectores políticos para poder lograr que salga luego ese proyecto. Escuchando al colega Castillo el tema de la seguridad, yo creo que muchos de aquí han trabajado en iniciativas de seguridad municipal, pero todo lo que hagamos como municipalidad es poco. Nosotros lo que hacemos como municipalidad son medidas que lo único que hacen es reducir la sensación de inseguridad pero quien tiene que ponerle el cascabel al gato es la autoridad que tiene, o sea, no es un tema que le eche la culpa al Gobierno Regional, sino que todos los actores políticos, porque este no es un tema que sea de un lado o del otro lado, lo que pasa es que no terminan nunca poniéndose de acuerdo y los únicos que somos afectados somos todos los vecinos si hoy día no dan ni ganas andar a las diez de la noche en una población. Los que antiguamente andábamos viendo y solucionando los problemas a las doce de la noche hoy día, hasta a uno le da miedo. Entonces creo que hoy día más que ver las diferencias, veamos lo que nos une y hagamos leyes que beneficien a la gente. Lo mismo pasa y me da pena también, este concejal que les habla en su momento, cuando recién empezó este Concejo estábamos en pandemia y yo me acuerdo que propuse el tema de los buses rojos por el tema de la locomoción colectiva. Mire, han pasado casi 4 años, 3 años y medio y sigue lo mismo. Si a las seis de la tarde usted tiene colas aquí en la 1 Norte en la 2 Sur, porque tenemos un problema de traslado, porque no hay buses, los empresarios no han cumplido y seguimos con los problemas. Entonces uno va a los territorios y que dicen : oiga señor concejal, usted tiene que solucionarlos el problema del transporte y al final nosotros no tenemos ninguna atribución al respecto. Entonces las autoridades que hoy día están dormidas y esto es transversal, yo no digo que sea de este lado o del otro, por favor, despierten, lo que el pueblo necesita, necesita más seguridad, necesita soluciones respecto a la seguridad vial y el transporte público. Eso es lo que quiero decir. Así que este es un tema transversal que nos afecta a todos. La comuna de Talca ha crecido, pero enormemente. El parque automotriz, vean, cuando llueve no se puede andar porque todos salen con el auto. Entonces hoy día necesitamos soluciones y eso tenemos que hacer las gestiones a nivel gubernamental. Uno habla, pero parece que son oídos sordos porque uno lo dice en este Concejo suena bonito, pero no hay resultados y la gente lo que quiere es resultado. No necesita que suene bonito en una reunión de Concejo o en el Parlamento. Eso, señor secretario.

SR. SECRETARIO : Concejal Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Gracias, secretario. Pero paso.

SR. SECRETARIO : Concejal Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Buenos días, secretario. Buenos días, colegas. Buenos días, vecinos, vecinas. Me sumo también a la carta que envían los vecinos del Sector Las Heras, en donde hoy día presentan en Oficina de Partes, acompañada de cerca de 200 firmas de vecinos del sector que comprenden las calles entre la 7 Norte, 9 Norte, si no me equivoco, en la 3 Oriente y la 7 Oriente. Ellos están hoy día muy preocupados de cómo se está administrando el Centro de Vecinos del Sector Plaza Las Heras. Este centro de vecinos es muy antiguo, de hecho, fue creado y fue en su inicio levantado gracias a los padres de quienes hoy día nos acompañan, de los vecinos del sector Plaza Las Heras. La sede social que existe en ese lugar fue comprada gracias a la plata que juntaron los vecinos peso a peso para poder tener hoy en día ese edificio que se encuentra frente a la plaza y que es utilizado también como baño, también lo arrienda un

local que arregla chapas, también se arrienda para organizaciones sociales, para clubes que hacen bailes, había una oficina de arquitectos, para varias personas se arrienda esa sede que es del centro de vecinos. Pero pasa que este centro de vecinos no acepta socios nuevos, tiene solamente 16 socios y solamente una socia vive en el barrio que quedó del centro de vecinos antiguo, 16 socios y no permite nuevos socios. Incluso muchos de ellos son hijos de socios que ya fallecieron y no les permiten entrar y deberían tener el derecho de entrar porque son herederos de ese centro de vecinos. Incluso la vigencia del centro de vecinos se venció el 2023 y se arrienda la sede y se le entrega el arriendo a la cuenta de la presidenta de la sede del Centro de Vecinos. Además, se creó una corporación ligada al centro de vecinos que no sabemos qué función cumple. Entonces tenemos bastantes dudas al respecto. Lo otro que ellos mencionan también es que hay un problema por ser centro de vecinos depende del Ministerio de Justicia y ahí tenemos también una dificultad que ellos tienen actualmente un solo vecino que está en el centro de vecinos como socio, el resto ninguno vive en el barrio, incluso parte de la directiva del actual centro de vecinos es la persona que arrienda el local y es ministro de Fe, una parte del directorio es pareja o esposo de la presidenta. Entonces se está lucrando con un lugar que era de todos los vecinos históricamente, y creo que ellos están atados de manos, porque la municipalidad se ve también con las manos atadas de poder intervenir, porque solamente aquí pueden intervenir los socios ¿pero qué socios si no permiten a nadie?, cómo se puede renovar una directiva en donde actualmente los socios que se han comunicado porque han encontrado algunos socios viven en Linares, otros viven en el sector norte, la misma presidenta, vive en el sector norte, bien al fondo y siguen cobrando, siguen lucrando con el centro de vecinos. Entonces tenemos que poner el punto político acá los concejales para que esto se acabe, porque aquí hay un aprovechamiento de este lugar que es de todos los vecinos. Así como se hace en otros lugares, como por ejemplo el Centro de Vecinos Abate Molina 14, donde todos los vecinos son parte de y puedan usar el lugar y no hay un mal uso por parte de la directiva y todos participan y todos son parte del centro de vecinos y aquí no, y no les permiten ingresar eso yo encuentro que es aberrante. Yo las invito chiquillas igual como tiene estas 200 firmas y tanto apoyo que no pierdan esta fuerza, la invito también a formar su Junta de vecinos de manera formal, porque creo que les va a dar la fuerza para poder dar la lucha, porque actualmente solamente tienen una persona dentro del centro de vecinos como parte o socia que puede hacer algo o poder hacer una denuncia porque aquí realmente creo que quien más puede hacer algo. Entonces yo la invito a que formen su junta de vecinos para que tomen esta fuerza que tienen hoy en día. Yo creo que todos los concejales la vamos a apoyar a que tengan esa fuerza para que no bajen los brazos y que algún día puedan recuperar ese espacio que era de su familia que era de sus padres. Yo también soy del barrio, viví en la 8 Norte con 8 Oriente y en la 5 Oriente entre 7 y 8 Norte, ustedes saben. Entonces no me gusta ver que este espacio hoy en día tenga esta situación que es sumamente injusta para todos ustedes.

Por otra parte, respecto a la educación, valoro también la intención del Presidente Boric de poder eliminar o condenar parte del CAE, ojalá que se pueda cumplir y ojalá que las personas que vamos al día en la deuda seamos los beneficiados y no cuando se hizo el anuncio en campaña dejaron de pagar muchos y ellos sean los beneficiados, porque aquí también tenemos que entender que muchos dejaron de pagar por el anuncio en campaña y lo ideal sería que esto se pueda concretar. Se hace un anuncio que dijeron que en algún momento se iba a hacer en 10 años después, que era una idea que no se iba a hacer para todos, pero hoy en día estamos en elecciones está bien también, hay que hacerlo, hay que aprovechar todas las instancias.

Por otra parte, también tenemos una solicitud de la Junta de Vecinos Longitudinal Sur por la luminaria que existe en mal estado en la Avenida San Miguel, con el cruce Varoli estaban con bastante dificultad. Esa luminaria está en mal estado desde la Avenida San Pablo hasta el cruce Varoli. Solicitan ayuda porque en la noche genera mucha sensación de inseguridad. Y en la Junta de Vecinos Villa Las Adelmas, en el sector norte, cerca de la Villa Don Sebastián 11 Oriente, solicitan ahí también apoyo, ahí esa Junta de vecinos tiene cerca de 250 socios. Existe inicialmente un Centro de Adelanto de los Vecinos de la Villa Las

Adelas, que se conformó con la idea de poder seguir luego con la junta de vecinos. Se creó un centro de adelanto y ese centro de adelanto actualmente tiene un comodato. La Junta de vecinos no tiene un comodato, pero el centro de adelanto que se conformó con la idea de tener la Junta de vecinos no quiere devolver o no quiere desprenderse del comodato y actualmente el Centro Adelanto tiene 5 socios y la Junta de vecinos 250 socios. La presidenta del Centro Adelanto no quiere dar su brazo a torcer. Entonces estamos solicitando a Organizaciones Comunitarias que vea cómo interceder para que los vecinos y las vecinas puedan hacer un buen uso de ese lugar sabemos que corresponde aquí en este caso y es más atingente en el caso postular a algún proyecto a la junta de vecinos que tiene más fuerza tiene más socios, pueda postular a una junta de vecinos o pueda postular a un proyecto en ese lugar porque el centro de adelanto con 5 socios creo que no va a cundir mucho. También me hicieron la solicitud del paso de cebra de la Avenida Cancha Rayada con la 8 Norte. Es un paso de cebra que está sobre un reductor de velocidad. Yo consulté por ese paso de cebra, no tiene algunas normativa técnica que le faltan, según la gente de tránsito porque tienen que tener alguna normativa técnica cuando un paso de cebra va sobre un lomo de toro, pero sí nos serviría bastante que lo remarcaran porque ese lomo de toro tiene su historia, ahí atropellaron a una niñita y falleció entonces tiene su connotación y sería bastante bueno poder remarcarlo, porque también hay muchos niños que van al Colegio Andes que queda en dirección y nos solicitan que podamos remarcarlo. Y en la Escuela Juan Luis Sanfuentes también.

Por último, respecto a la situación que ocurrió en el SAR La Florida, ese mismo día yo me comuniqué con la jefa del SAR La Florida, y me menciona que efectivamente no había médico, pero una hora después de que pasó eso lograron tener médico en el lugar, a la 01:00 de la mañana lograron conseguir médico y cubrir el turno hasta las 08:00 de la mañana. Pero si la persona tuvo que decir que desde las 12 hasta no sé qué hora no había médico hasta que lograran cubrir el turno, pero sí hay una situación donde hay médico hasta las 12:00 de la noche lo lógico es que el médico que está hasta las 12:00 de la noche se quede hasta que llegue otra persona a cubrir. Eso es lo ético. Independiente que él haya trabajado todo el día. Lamentablemente lo que te dice la lógica es que tú te quedas hasta que te puedan cubrir. Era una hora más que se tenía que quedar y no haber dejado desprovisto el lugar de trabajo por las atenciones, porque podría haber llegado un paro cardíaco, podría llegar una persona con un accidente vascular que tendría que haber tenido indicaciones inmediatas y eso no puede pasar. Pero sí, independiente de todo, creo que una respuesta de poder cubrir en una hora fue bastante óptimo a pesar de todo, y ese tipo de situaciones van ocurriendo porque hoy en día los médicos no quieren trabajar en el sistema público, esa es otra cosa. Los sueldos en comparación a lo que están pagando hoy en día, por ejemplo, hacer un turno en la urgencia del Hospital de Talca, que pagan 35 mil pesos la hora versus 11 mil pesos la hora en un SAR o 15 mil pesos la hora es bastante la diferencia. Entonces ellos van viendo dónde les pagan más y es la lógica de mercado. Entonces vamos recibiendo también situaciones como esta, como también generan malestar en las personas cuando a última hora te avisan que no hay médico y tú pediste una mañana administrativa en tu trabajo para poder ir a una hora por morbilidad o por una hora de control y el médico no está porque justo se enfermó. Entonces ese tipo de situaciones complican, este tipo de situaciones molestan, y lo que hay que hacer idealmente es que los sectores de cada Cesfam, sectores de los colores que hay, traten de solucionar con médicos o personal de los otros sectores para que no dejen sin atención a los pacientes cuando el personal tire licencia o no se presenta a trabajar. Eso. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Concejala Carolina Soto.

SRA. CAROLINA SOTO : Gracias secretario, voy a hacer uso de mis incidentes. Reiterar el reconocimiento que se le iba a hacer a Antonella Vega, para que lo pueda ver el administrador municipal, bueno, hoy día alcalde subrogante, para que ponga los puntos en Tabla el reconocimiento de Antonella, que está aprobado por este Concejo. Y oficiar en primera instancia al Departamento de Seguridad Ciudadana para que se pueda generar mayor patrullaje en el cuadrante que está entre la 32 Oriente, entre 5 y 12 Sur, Población Carlos Trupp porque

ayer estuvimos en una reunión allá con los vecinos y hay bastante incremento de robos en el día, así que para que se pueda generar patrullaje y finalmente oficial a Operativo por eventos en esquina 5 Norte con 5 Oriente para que pueda ser reparado a la brevedad por favor, que se genera ahí un problema de atochamiento también en la congestión vehicular. Eso por mi parte, secretario.

SR. SECRETARIO : Segunda ronda, Concejala Melania Moya.

SRA. MELANIA MOYA : Solo recordarle a los concejales y concejalas que estamos en tiempo de que el Daem está recepcionando las preguntas que salen a partir del PADEM 2025. Ya ingresó la que hizo el concejal Marcelo Rojas en el Concejo pasado, así es que los que tengan consultas, dudas, opiniones por favor, porque están en el tiempo de la recepción de eso o si no después ya se somete el documento final para la aprobación de este Concejo, Así es que les recuerdo para que lo hagan llegar a la brevedad. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Concejal Ervin Castillo.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, secretario. Bueno, respecto a lo que se ha planteado, efectivamente, al SAR de la Florida, también tomé contacto en su minuto con la dirección provisoria de aquel Cesfam, como también con nuestra Dirección Comunal de Salud. Y quiero destacar igualmente que a pesar de la problemática que no se ha negado que efectivamente hubo durante casi 60 minutos la falta de este profesional que de hecho se buscó incesantemente algún tipo de respuesta, algún tipo de explicación por esa inasistencia, genera una atención y una preocupación muy entendible y muy empática de parte de los usuarios, de parte de los pacientes. Efectivamente se dispuso todos los canales a tiempo, en tiempo y forma, valga la redundancia, y a la 01:00 de la madrugada del día lunes se encontró este profesional que llegó. Por tanto, fueron solamente esos 60 minutos, son situaciones que en el fondo nadie puede prever. Lo que sí uno puede intentar hacer o regular es cómo efectivamente funcionan los mecanismos para poder solucionar este tipo de situaciones que efectivamente son situaciones ajenas y son situaciones que nadie puede evitar, insisto, preparado en el minuto para que ocurran y yo quiero destacar en ese sentido la activación rápida que tuvo la Dirección Comunal de Salud y por supuesto, también los equipos de la dirección del Cesfam de La Florida, que yo creo que han tenido siempre una muy buena disposición. He tenido la oportunidad de compartir con ellos hace poco en su aniversario, también con el Consejo de Desarrollo Local del Cesfam de la Florida, que hace un gran trabajo con todos sus dirigentes vecinales. Así es que independiente de que este tipo de situaciones pueden ocurrir, lamentablemente son situaciones que pueden ocurrir en algún minuto, lo importante es como también eres capaz de reaccionar. Yo creo que en ese sentido la reacción fue bastante idónea y fue bastante importante y evidentemente hay que trabajar para que más adelante este tipo de situaciones no sigan ocurriendo porque evidentemente generan un perjuicio en ese minuto para dichos usuarios, para dichos pacientes, como también insisto, trabajar y en ese sentido creo que la capacidad de gestión de la Dirección Comunal de Salud y del Cesfam La Florida creo que ha quedado positivamente en el sentido de que reaccionaron en tiempo y forma ante esta contingencia que por supuesto es problemática y que por supuesto genera una situación que inquietó a esos usuarios y a esos pacientes legítimamente.

Quisiera también, en último caso, felicitar. La semana pasada lo hice con varias Unidades municipales, con varios funcionarios que creo que también han sido bastante destacados. En esta oportunidad quisiera también saludar y destacar el trabajo de muchos vecinos y también de todo el equipo municipal que hay detrás en todo lo que es la confección, la preparación durante varios, por lo menos dos meses o tres meses y quizás me voy a quedar un poco corto en el tiempo respecto a la realización del trabajo de la Fiesta de la Primavera, que terminó con una actividad bastante importante este fin de semana en el Parque Río Claro que también ya lo he dicho anteriormente, ha sido un icono de esta gestión, de esta administración municipal, en el sentido de avanzar en la idea de recuperar, potenciar y mejorar

nuestros espacios públicos. El Parque Río Claro hoy día es un orgullo no solamente para los talquinos, sino que para cualquier habitante de la Región del Maule. Incluso estamos teniendo visitas de personas de otras regiones que vienen un poco asombradas positivamente por las instalaciones del Parque Río Claro que además ha logrado mantener el aspecto familiar, cosa que es bastante positiva. Lo vimos también en las ramadas, Las Fiestas Patrias, donde fue también un espacio para las familias, que hoy día es algo que se agradece porque faltan los espacios seguros, tranquilos, en donde haya gente que pueda recuperar su derecho a vivir en paz, que puede sonar algo muy simple, algo muy básico, pero por Dios, que a veces nos cuesta en el Chile que estamos enfrentando, en el Chile que estamos viviendo. Así que yo quiero destacar, insisto, a los dirigentes y a todos los funcionarios municipales, sobre todo de la Dideco, de todos los servicios municipales que estuvieron trabajando en este tema, porque acá hay toda una preparación para llegar a lo que se hace al final y así también recibir con mucha alegría y con buen tono esta etapa primaveral en los tiempos que estamos viviendo, que son tiempos a nivel nacional un tanto convulsos, un tanto complejos, pero siempre es bueno también partir con buena alegría y con buenas vibras. Gracias, señor secretario.

SR. SECRETARIO : Concejala Paula Retamal.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias, secretario. Para mí es la primera vuelta. Quiero partir disculpándome por el atraso en el Concejo, quedé en panne, venía de camino, me subí con mi hijo al auto y al parecer dejé las luces prendidas y no me prendió, pero favorablemente aprovecho de saludar a mi vecino que me trajo para acá y pude lograr la misión de llegar. No voy a decir los incidentes por acá secretario, puesto que todas las semanas los ingreso vía Oficio. Solo me quiero referir a algo bien importante para que los vecinos y vecinas estén atentas. No es algo que discute el Concejo Municipal, pero sí es algo que tiene sentido nacional y lo comentaba el concejal Cáceres. El Presidente Gabriel Boric ayer acaba de anunciar el Proyecto de Ley que pone fin al CAE. El CAE es un financiamiento de la educación superior que hoy día lo único que ha hecho es lucrar con la educación, pero el llamado hoy día no es al presidente, sino que es a los vecinos a estar atentos de los diputados y diputadas de la región. Ese proyecto de ley, según mi perspectiva, es buena, según los anuncios entregados por el presidente la noche de ayer, sin embargo, necesita la aprobación de ambas cámaras, tanto del Congreso como del Senado y esperamos que las y los Honorables de la República estén a la altura de las necesidades de los estudiantes. Tenemos personas que se encalillaron en 8 millones para estudiar y hoy día están pagando más de 40, estudiaron 5 años y terminan pagando más de 30 e incluso muchas veces sus papás se pusieron como aval y algunas y algunas han perdido casas, autos por no poder pagar, incluso no terminaron sus estudios y hoy día están endeudados en 17, 20 millones, así que ahí eso a la ciudadanía, a propósito que estamos en periodo de elecciones, no tiene que ver las elecciones con lo que se está votando, pero sí tiene que ver las posiciones de cada sector respecto a lo que Chile necesita o no. Saludo el anuncio en términos de que además se va a premiar a quienes se mantienen al día en su pago, puesto que van a tener retribuciones tributarias o beneficios tributarios, de alguna manera con esto buscan premiar la responsabilidad de quienes se han mantenido al día con su deuda universitaria. Solo quiero saludar ese anuncio, puesto que es importante que abarca una gran cantidad de chilenos y chilenas yo estudié con el CAE. Si no hubiese sido por eso, no hubiese podido ser profesional. Y creo que este nuevo sistema de financiamiento en donde solo el Estado pone para pagar la universidad y no hay un banco o una empresa de por medio que lucra y que gana a propósito de la necesidad de algunos es un buen saludo para Chile y para la educación. Sin duda tenemos muchos problemas de fondo de infraestructura e incluso curriculares en educación, pero sin duda este anuncio de alguna manera nos permite buscar justicia social. Gracias, secretario. Todos mis incidentes que he recogido durante la semana en terreno están vía Oficio. Gracias.

SR. SECRETARIO : Concejal Patricio Mena.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, secretario. Bueno, continuando con mi turno, quisiera referirme nuevamente al tema que mencionó el colega acá. Yo creo que no podemos

nosotros defender algo que está mal claramente, que un funcionario no llegue a trabajar, sea quien sea, sea médico, sea quien sea, no podemos justificarlo. Así que yo voy a pedir que se puede oficiar un sumario para esclarecer lo que está pasando con eso. Bueno, o la información que me llegue de manera formal de qué sucedió esa noche en el CESFAM La Florida con el SAR de la Florida. Porque más allá que sea una hora, sean dos horas, sean tres horas, hay gente que está esperando, hay es urgencia, gente que va ahí por algo delicado, por algo que tiene que ser resuelto a la brevedad. Por lo tanto, que me digan que fue una hora nomás, así como bajándole el perfil, yo creo que no corresponde, yo necesito la información precisa de qué pasó ahí y por qué el profesional no llegó y que cuando pasen este tipo de cosas esté la coordinación hecha para que exista algún profesional que esté de turno que se mueva, porque son servicios que tienen que estar prestándose toda la noche y la gente es la que sale perjudicada. O sea, uno puede entender de repente algunas cosas que son administrativas y todo eso, pero la gente es la que tiene el perjuicio finalmente es la que llega al Cesfam y tiene que estar esperando horas para poder ser atendida y eso es lo que nosotros tenemos que empezar a evitar y tenemos que solucionar. En segundo lugar, más requerimientos vecinales la Plaza de la Villa San Gabriel también he conversado con los vecinos, yo tengo hartos contactos ahí con ellos, está en alguna situación de abandono no se han hecho los trabajos para que esté bien cuidada. Entonces ahí también requerir los trabajos de nuestro equipo y también mandar un abrazo grande a la presidenta de la Villa San Francisco Encina, a la Claudita, ya que finalmente, después de muchos años se retiraron los latones que hacían mucho ruido, que no dejaban dormir a la gente. Felicitar al equipo operativo, a Claudia Vasconcellos y también se repusieron los focos robados ahí en la Avenida 23 Oriente, Así que están muy contentos los vecinos con el trabajo de la Municipalidad en el sector y que hemos podido ayudar a gestionar eso. Gracias.

SR. SECRETARIO : Concejala Javiera Carrera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Sí, gracias. Ahora sí me voy a referir a unos temas que me quedaron pendientes. Quiero agradecer que se me haya hecho llegar con mucha celeridad un oficio de respuesta que solicité en el Concejo anterior, pero quiero decir que no corresponden a los que yo pedí. Los estuve revisando por eso decidí nombrarlo y decirlo acá en incidentes, así que puedo reiterar el número de folio y las fechas, pero no corresponden, de hecho, llegan de unas organizaciones que no tienen nada que ver con lo que solicité. Así que me imagino que hubo un error. Así que voy a decir por escrito, mejor para que no haya error en la respuesta. Y lo otro que quiero decir es que también me llega en forma, bueno, es algo que está siendo mediáticamente conocido, pero me llega en forma particular el tema. Me gustaría que aquí hubiese algún tipo de investigación al respecto, a pesar de que no hay ninguna denuncia en particular, pero es en relación a un choque que hubo hace un par de días con una familia donde volcó un auto y se dice que una de las personas implicadas en el accidente es una funcionaria municipal y que Seguridad Ciudadana le prestó ayuda a la victimaria y no a las víctimas, la dejó irse sin hacer alcoholemia. Entonces es una acusación que me llega, que lo encuentro muy delicada. Hay una foto circulando de la funcionaria, que al parecer ninguno de mis colegas conoce. Pero antes que esto pasa a ser algo más vergonzoso me gustaría saber si realmente algún funcionario sabe esta situación se haga cargo de este choque y se haga cargo de lo que ocurrió, porque por lo que relatan se pasó una luz roja y dejó volcado otro vehículo con víctimas, gracias a Dios, no fatales, pero sí quedaron bastante en mal estado físicamente y emocionalmente, así que me gustaría que hubiese algún tipo de investigación interna de la municipalidad. Por eso digo que no es ninguna acusación directa con nombres, pero solamente dijeron que era una funcionaria municipal y hay una foto circulando de la persona. Así que si alguien quiere esa foto yo se la puedo facilitar. Y lo otro en relación también quiero complementar un poco con lo que decía el colega Ervin Castillo en relación a que el Parque Río Claro, se han hecho grandes esfuerzos porque se transforma en un lugar seguro, es un lugar hermoso, creo que se ha invertido mucho, mucho dinero en que vuelva a ser un lugar para la familia, pero también insisto en lo mismo en relación también al cierre de la actividad de la primavera, que también me parece una fiesta comunitaria muy importante y muy relevante para la comunidad. Pero vuelvo a reiterar, si es que hay algún tipo de informe de impacto medioambiental en relación

a la proximidad con el humedal sabiendo que la naturaleza, los animales, la fauna está ahí antes que Talca fuese Talca somos nosotros los que nos hemos ido incorporando a la naturaleza y no al revés. Así que me gustaría saber, cuándo se me va a hacer llegar ese impacto para saber si realmente podemos o no podemos a lo mejor si se puede y el informe dice que no hay ningún problema en hacer grandes actividades de gran formato en ese lugar. O el informe nos dice que en realidad lo conveniente es que no sean de gran formato. Es todo lo que estoy solicitando. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Gracias, concejala. Con respecto a la solicitud si después en forma posterior pudiera entregar más antecedentes para hacer la derivación correspondiente principalmente en cuanto al día, la fecha o aproximado para que se pueda Oficiar al Departamento correspondiente su solicitud. **Concejal Marcelo Rojas.**

SR. MARCELO ROJAS : Gracias, señor secretario. Con el tema de Francisco Antonio Encina, que al fin salieron los latones, pero hoy día en la mañana los vecinos estaban llamando a la radio que estaban inundados. Entonces lo que estaban diciendo que por años estuvieron los latones y me da pena porque al final echan todo en el mismo saco, dicen : vinieron los funcionarios municipales, hicieron el trabajo y hoy día estamos con el agua hasta el cuello y no ha llovido nada. Entonces, por favor que vaya el Departamento Operativo, a lo mejor puede ser uno de todos los canales que hay ahí, porque si hoy día si se pone a llover más vamos a tener problemas. Ese fue un proyecto tan anhelado hace muchos años de los vecinos, pero a lo mejor quedó alguna cosa que no está bien, pero hay que mejorarla. La Municipalidad para eso está, para tratar de arreglar. Así que eso, señor secretario, no me podía quedar callado porque venía escuchando las noticias en la mañana y salía que estaban inundados y le echaron la culpa a la Municipalidad al tiro, después de no agradecer el trabajo que se hizo.

SR. SECRETARIO : Ya le informamos inmediatamente al Operativo para que fuera para allá. **Concejal Juan Carlos Figueroa.**

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Buenos días a todos los colegas. No había tenido la oportunidad de saludarlos y a los presentes. No tenía mucho interés de participar porque veo bastante preocupación de los colegas ahora, a última hora que está terminando el proceso. Yo quisiera decirles que hay una ley de organizaciones comunitarias que nosotros no la aplicamos y hemos caído todos de una u otra forma hemos caído en abandono deberes colegas, porque no es la junta de vecinos y lo siento profundamente lo que les pasa a ustedes, porque este concejal por defender la junta de vecinos fue agredido con excremento humano y esa persona todavía está funcionando y está haciendo uso de la junta de vecinos. Aquí es un problema grave que este Concejo no se preocupa como corresponde. Es una realidad, colega, y hay muchas Juntas de vecinos, por favor, colega, supiera lo que yo he salido a terreno últimamente, porque me dediqué a fiscalizar y usted nunca ha fiscalizado como corresponde. Muéstreme qué información usted le ha entregado a la Contraloría o al Ministerio Público. Bueno, voy a terminar porque no me dejan hablar porque me molesta que hoy día andan todos fiscalizando. Colegas fíjense que en el SAR Las Américas, el 25 de septiembre, ocurrió lo siguiente. Ustedes no sabían, pero ahora les llegó el cuento que un doctor faltó y no se atendió al personal. Eso lamentablemente está fuera de las manos de todos, incluso no tenemos médicos, hay médicos que no quieren trabajar. Quiero terminar, colegas, porque es verdad, los doctores hoy día no quieren trabajar en los Cesfam, porque un doctor el 25 de septiembre fue agredido en Las Américas, entró una persona alterada, le pegó al doctor y botó todos los instrumentos que había en el SAR Las Américas. Y al mismo tiempo viene un señor apuñalado con una hija y murió en el SAR Las Américas en las manos de su hija. Eso ustedes lo sabían. Yo sí lo sabía. Y di las instrucciones que corresponde e informé donde corresponde. Se dan cuenta, eso es fiscalizar. El concejal que no fiscaliza no tiene nada que hacer en un Concejo, perdónenme. En la función más importante que tenemos los concejales, colegas. Eso es todo.

SR. SECRETARIO : Concejal Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Muchas gracias, secretario. Primero que nada, yo creo que uno sabe lo que hace Juan Carlos. Yo no sé lo que tú haces, pero tú no sabes lo que yo hago. Y yo siento que aquí cuando uno increpa a los demás, uno tiene que preocuparse de las cosas que uno hace de su trabajo. Yo se lo he dicho muchas veces a los colegas preocuparse de lo que ustedes hacen y brillen por ustedes mismos y es lo que les pido constantemente. Respecto a los médicos, creo que hay que aclarar la situación. Aquí puede haber ocurrido cualquier cosa. Si un médico no llegó a las 12 de la noche antes de ser médico, es un ser humano. Puede haber tenido un imprevisto, puede haber tenido un problema de salud, puede haber tenido un accidente o haber tenido cualquier cosa, que se aclare eso. Segundo, si ustedes dicen un sumario no puede ser un sumario, porque son a honorarios, y aquí está el abogado, para que quede grabado, si el pato tiene claro que no es un sumario, que se investiguen los hechos, igual hoy en día para la Jefa de Urgencia del SAR de La Florida, encontrar un reemplazo al día domingo de un médico que vaya a hacer un turno de la noche, te lo explico, si ya es difícil cubrir un técnico en enfermería, cubrir un enfermero el domingo en la noche, que vaya de su casa, que está tranquilo con su familia imagínate un médico que vaya a cubrir en la noche. Ahora a ese médico que no fue no se le paga nomás porque es por hora por prestación de servicios y el médico que llegó una hora más tarde no se le va a pagar una hora porque no estuvo en esa hora, para que quede claro eso. Eso respecto al SAR de la Florida. Y respecto al CAE, que mencionaba Paula Retamal estoy de acuerdo, yo creo también es súper bueno que se hagan este tipo de propuestas ahora cuando estamos en este periodo, porque nos da esperanza, nos da anhelos de poder tener una situación que en su momento fue muy buena porque los que no teníamos dinero para estudiar pudimos estudiar gracias al CAE y yo lo agradezco. En su momento era el Gobierno de concertación y era lo que teníamos para estudiar y lo aprovechamos. Y hoy en día yo debo decir que soy un agradecido del CAE lo pago, estoy al día llevo casi el 70% pagado del CAE. Pero sabes lo que me genera un poco incongruencia que hoy en día el Hospital Van Buren está en paro porque no tienen insumos, porque el presupuesto de los hospitales se acaba en agosto, porque se pararon los pabellones porque no hay presupuesto, porque no hay insumos, porque no hay jeringas, pero vamos a pagar el CAE. Pero si la educación no es gratis, la educación no es gratis. Un médico, o sea, perdón, un doctor en la Universidad de Talca mínimo gana 4 millones de pesos. El rector gana 12. No es gratis. Saquémonos eso de la cabeza. Y cuántos doctores tiene la Universidad de Talca. Y cada día hay más doctores y magíster en la Universidad de Talca, en la Universidad Católica, los sueldos de los profesionales, de los docentes de las universidades son muy altos y eso hay que pagarlo. La educación no es gratis. Eso. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Tercera ronda. Concejala Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Bueno, se hizo una interpelación en relación a lo último. Yo partí mis incidentes con la situación del CAE, la noticia, me sigue doliendo el que hace dos años atrás perdimos que la educación sea un derecho, que la gente tiene que entender eso de que lo que se perdió en esa nueva Constitución es justamente esto. La educación en otros países es totalmente gratis. Países más pobres que Chile que no tienen el cobre que tenemos nosotros, que no tienen el litio que tenemos nosotros, que no tiene las salmoneas que tenemos nosotros, que no tienen las maderas que tenemos nosotros, nada de eso tienen. Pero sin embargo a sus hijos y a sus hijas les dan educación y salud gratis para todas y todos. Esto ya se convierte en una situación política. Yo los llamo a que veamos los que tienen que discutir no están en elecciones esta vez están en elecciones más adelante, porque van a ser los diputados y senadores que ahí tendremos que pasarle la cuenta de lo que voten porque esto va a ir al Senado, va a ir al Parlamento y ahí tendremos que ver ¿Por qué? porque no es una cosa que salve esta elección. Nosotros estamos en otro nivel de lo que es la política, que estamos más cercanos a los vecinos y vecinas y somos el primer paso de los gobiernos en terreno, gobiernos comunales que estamos más cercanos a las problemáticas del día a día de nuestros vecinos y vecinas, pero esto lo tendremos que analizar más adelante y lo tendremos que ver con la altura de miras que tengan todas y todos los que hoy día ocupan escaño a nombre de los vecinos y vecinas de todos nosotros en la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores, que es donde

va a estar este proyecto. Así que salga lo mejor, no tiene por qué y las platas son distintas, el CAE lo cobran empresas privadas, lo cobran los bancos, ahí está, en cambio la salud, sí, comparto las problemáticas que tienen algunos hospitales. Desgraciadamente los hospitales y la educación, tanto como la educación, se paga vía otras transferencias y no es un derecho. Aquí la Constitución duele porque esto hubiese sido un derecho y no estaríamos pasando estas situaciones. Eso es, señor secretario.

SR. SECRETARIO : Concejala Paula Retamal.

SRTA. PAULA RETAMAL : Sí. Por su intermedio, secretario, me gustaría solicitar esto a solicitud de la Junta de vecinos América VI, la posibilidad de poder iluminar el frontis del Liceo Javiera Carrera, puesto que hoy día se ha convertido en un lugar de inseguridad. Y además me quería referir muy cortito que estaba revisando los incidentes y no lo puse por eso lo voy a decir acá y me sumo a las peticiones de los concejales y a las quejas respecto al uso de los comodatos. La semana pasada me tocó estar en la Junta de vecinos Jardín del Este con vecinos y vecinas que se están reagrupando a propósito del abandono en su sector, de la inactividad de la Junta de vecinos. Pero lo más curioso es que solo la personalidad jurídica no está activa porque la ex presidenta está activa y el lucro de la sede también, tal como comentaban otros colegas acá con historias similares. Yo creo que aquí no hay un problema en el rol fiscalizador de los concejales, puesto que todos los concejales en distintas etapas hemos hecho denuncias respecto a esto. Sin embargo, yo siento un poco cerrada la puerta y la responsabilidad de la Dirección comunitaria, que es quien de alguna manera está a cargo del uso de los comodatos. Este comodato, por ejemplo, yo revisaba su vigencia y está alrededor de casi diez años sin vigencia la personalidad jurídica. Todos los contratos de los comodatos establecen que uno de los requisitos legales para mantener vigente un comodato es mantener tu personalidad jurídica vigente. Sin embargo, muchas organizaciones no lo tienen y Organizaciones Comunitarias no hace nada y ahí lo que estamos haciendo es la mala utilización de los recursos públicos. Yo creo que el próximo Concejo Municipal debiese tomar acciones más concretas como ir a la Contraloría, como pedir sumario para la persona que está a cargo, porque hemos intervenido un montón de veces respecto al uso, incluso cuando los contratos establecen que la Municipalidad pudiese pedir el uso de las sedes para los vecinos y vecinas o para actividades mismas de la municipalidad y simplemente la municipalidad hace oídos sordos. Se habla aquí se hace una catarsis todos estamos de acuerdo, pero no pasa absolutamente nada. Lo que comentaban las vecinas de las Heras es igual o asimilable a lo que pasaba la semana pasada que conté yo en la Villa Parque Industrial, en donde estaban todos los niños jugando, la presidenta sentada afuera y simplemente porque no quiso, no le abrió el baño a la comunidad. Y eso es grave porque es utilización de recursos municipales todas las sedes o del Gobierno regional cuando nos ha financiado sedes, pero que son traspasos al final del día. Y quiero decir que creo que hemos dado muchos saludos a la bandera en este Concejo y necesitamos acciones más concretas que en algún momento incluso la concejala Carolina Soto había propuesto un margen de acción, ya a estas alturas, a dos semanas de las elecciones no hay mucho que hacer, pero sí creo que el próximo Concejo tiene un rol relevante. Secretario solo quiero cerrar diciéndole algo al concejal Juan Carlos Figueroa. Yo he aprendido algo en la vida concejal. Hay dos tipos de personas en la vida, las que tienen luz propia y las que no, las segundas necesitan opacar al resto para poder brillar. Y yo creo que usted es una de ellas, porque cada vez que usted quiere resaltar en este Concejo, proponer una idea es atacando al otro y diciendo que lo otro no trabajamos, que lo otro no fiscalizamos y así un largo etcétera. Y yo quiero decirle públicamente y esto usted lo dijo en varios Concejos, usted es el concejal que menos trabajo en terreno hace, colega. Entonces me extraña que usted venga a interpelarnos acá, que a propósito de la elección nosotros estamos diciendo cosas. Yo le aseguro que en los tres años y medio que yo he sido concejala he recorrido más Talca de lo que usted lo ha hecho en los 8 años, sin duda alguna y usted lo reconoció. De hecho, yo te he visto en terreno, Juan Carlos, desde que tú fuiste candidato a la primaria alcalde, nunca antes te vi en terreno, jamás me encontré contigo por casualidad. Sin embargo, te puedo decir que con los 9 concejales restantes en alguna actividad me he encontrado. Incluso nos encontramos hace unos

días con el concejal Marcelo Rojas. Entonces, yo te quiero pedir un poco de respeto. Primero porque tú no eres un concejal solo, tú perteneces a un órgano colegiado. Y segundo, te quiero pedir respeto a las mujeres. Yo jamás a ti te he tratado de mentiroso públicamente y solo porque tú tienes molestia, porque yo hablé del trabajo que yo he realizado. Ni siquiera hablé en mi lanzamiento de campaña, de lo mal que lo han hecho otros. Yo le dije a la gente lo que yo he hecho, y si a ti eso te molesta, lo que te recomiendo es que te compres dos focos y te alumbres, pero que no opaques al resto. Solo cierro secretario diciendo que yo podría decir muchas cosas negativas de ti, como la que dije y la voy a decir ahora. Yo creo que tú no tienes ninguna moral aquí para hablar de servicio público. Tú eres un empresario que ha tenido gente sin pago de cotizaciones, que es ilegal, más allá de las justificaciones presupuestarias que tú me puedas dar. Entonces no vengas con la moral de por medio a criticar a todo el Concejo Municipal cuando tú moralmente eres el menos indicado, colega. Gracias, secretario.

SR. SECRETARIO : Concejal Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Gracias, secretario. Bueno, fíjese que claro, y tiene toda la razón, porque yo tengo muy claro cuáles son los roles de los concejales y creo que es muy importante que lo recordemos todos los colegas, porque aquí no le echamos la culpa a la Municipalidad, al alcalde, también tenemos responsabilidades nosotros porque nosotros formamos el Concejo y el alcalde lo preside. Y que unidad hubo en este Concejo, qué cosas hicimos por construir para la ciudad. Este concejal sí que ha hecho cosas positivas, porque he fiscalizado y he propuesto cosas concretas, como por ejemplo el déficit municipal, de una u otra forma este concejal tuvo bastante importancia del trabajo que hice del proyecto que presenté para que nos hiciéramos cargo de la administración de los jardines y los parques. Sabe cuántos millones de pesos perdíamos en el año más de 2 mil millones de pesos en los últimos 5 años. Y este concejal presentó el proyecto, lo expuso en más de media hora en este Concejo y gracias a Dios el alcalde después de 2 años, aceptó de que administráramos los jardines, los parques y hoy día, de una u otra forma, esa articulación que este concejal hizo hoy día tenemos superávit y eso tiene una importancia y otras cosas más, ordenanzas municipales, etcétera, etcétera. Pero fíjese que me da vergüenza hoy día ser concejal, porque todos los días trabajo con 4 o 5 juntas de vecinos o adultos mayores y fíjese que hay un club de adulto mayor que usted y la gobernadora le mintieron, le propusieron cosas concretas y no fueron nunca más. 1 millón, 2 millones. Esa es la política que yo quiero que terminemos. Y le voy a dar el nombre para que vayan juntas a dar las explicaciones usted y la gobernadora a esa Junta de vecinos. Porque a mí me da vergüenza ser concejal. Me dicen no, si los políticos ya llegaron, son unos mentirosos. Gracias a Dios estoy saliendo a terreno a última hora. Ojalá que la voluntad de Dios se manifieste positiva o negativamente. Si es positiva el próximo año ahí van a conocer los colegas, porque voy andar en terreno y dando públicamente todo lo que yo estoy viendo hoy día, que es una farsa de muchos colegas que hoy día están haciendo un trabajo de populismo y demagogia política.

SR. SECRETARIO : Concejal Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Simplemente yo he respondido algunas cosas respecto, por ejemplo, al CAE, en otra oportunidad de otras cosas que son de índole política, que se tienen que ver en otros lados, como bien dice mi amiga Melania Moya. Entonces invito a que cuando se dé este debate o lo hablamos o nos dedicamos a hablar temas de ciudad. Eso, porque igual aquí estamos en el Concejo Municipal de Talca. Eso, muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Presidenta.

SRA. PRESIDENTA : **Concejales, hay una solicitud por parte de la comunidad a poder exponer en este Concejo, el Centro de Vecinos de Barrio Las Heras que quiere hablar. Pero para eso se requiere la unanimidad del Concejo. Así que, si pueden hablar, tienen que votar. Es que los vecinos están acá. Someteremos a votación para aprobar la moción y la solicitud de que puedan exponer en el Concejo.**

SR. SECRETARIO**: Aprobado.****SRA. NICOLE LETELIER**

: Buenos días. Mi nombre es Nicole Letelier. Soy ciudadana vecina del Sector Norte Barrio Las Heras de Talca. Vengo en representación de todos mis vecinos. Primero que todo quiero agradecer enormemente el apoyo de los concejales que han estado constantemente en reuniones con nosotros y apoyándonos y además guiándonos en el camino legal para poder revocar e iniciar una nueva directiva de la Junta de vecinos. Agradezco también sus palabras, concejal, del tema de que expongan acá en terreno lo que está sucediendo actualmente en el Sector Norte de Talca. Yo vengo a representar a más de 200 vecinos que en este minuto estamos con un problema que necesitamos apoyo y necesitamos la acogida de la Municipalidad de Talca para poder solucionar este problema que tenemos de muchos años. Por eso me quise tomar la atribución y se los agradezco por apoyar para poder dar mi palabra que si nos pudieran guiar, cuál es el camino correcto a tomar porque en este minuto nos encontramos con un tema legal por sus escrituras, ya que ellos están acogidos por la ley 20.500 que hoy en día forman una corporación y lamentablemente no podemos darle solución a esto porque hemos tocado tantas puertas a tantas instituciones y lamentablemente no tienen respuesta para aquello. Según la ley establece que esta institución al ser corporación, tiene que ser regida con todas las actas y toda la documentación de forma anual y todo registro tiene que estar asociado en el Registro Civil. Comentarle que nosotros hicimos todas las investigaciones, fuimos al Registro Civil, no hay información, no están las actas actualizadas, concurrimos a la institución de Dideco, que es la corporación que tiene que fiscalizar estos organismos tampoco tienen la documentación actualizada, así que actualmente funciona un organismo en la Plaza Las Heras, que está ya caducada porque tuvo caducidad el 31 de octubre del 2023 y sigue en funcionamiento. Y nosotros nos encontramos como vecinos muy complicados porque han llegado tantos vecinos a pedir ayuda y soluciones a una sede que yo, que soy nacida y criada en ese sector, está en deplorables condiciones su infraestructura. No existe un tema contable o financiero, no hay una claridad de los recursos. Frente a eso se ha visto también que se han recibido recursos para proyectos, por ejemplo, como de tecnología, que se recibieron 800 mil pesos. Si uno va a la sede no hay absolutamente nada. Llegó una denuncia de un arquitecto que arrendó las oficinas y cuando él quiso postular a un proyecto como profesional, estos contratos quedaron sin poder presentar su proyecto, sin poder participar de aquel proyecto, porque los contratos no eran válidos, porque la Junta de vecinos hoy en día no está vigente, pero sigue funcionando y nosotros como vecinos, yo principalmente que detrás que tenemos una comitiva para poder presentar una nueva directiva, realmente no sabemos cuál sería el camino correcto para que nosotros pudiéramos presionar y reactivar el Sector Plaza Las Heras, porque hay algunas personas que nos dicen hagan una Junta de vecinos nueva, otras personas nos dicen formen otra comitiva o simplemente esperen a que esto establezca. Pero hemos esperado tantos años que nosotros en este minuto yo les pido respetuosamente, por favor que nos traten de ayudar, que nos traten de guiar realmente cuál es el camino correcto a seguir, si formar una nueva Junta de vecinos o que haya una intervención por parte de la municipalidad para poder continuar con la corporación que está, pero hacer un cambio de directiva y que se haga una claridad de todos los sucesos que han pasado, porque ahí claramente, más allá de cualquier cosa, hay muchos dineros, muchos fondos de la comunidad que no se ven reflejados hoy en día. La Plaza Las Heras está siendo un foco de delincuencia, los baños están en desuso, la sede está en condiciones muy deplorable en su infraestructura, no se está utilizando para la comunidad, no se presta para la comunidad. Es más, se solicitó a esta persona que está actualmente en la directiva y ella no quiso prestar la sede. Nos hizo alusión de que hiciéramos la reunión en la calle y yo con mis vecinas no podemos tener a más de 200 personas en la calle. Entonces, me gustaría que por favor prestaran su foco en la Plaza Las Heras, un sector que ha tenido un crecimiento exponencial muy grande, ya con el solo hecho de contar con tres bloques de departamentos en el Sector Plaza Las Heras, ya contamos con más de 200 departamentos, más de 200 familias. Es por ello que encontramos prácticamente casi irrisorio que esté funcionando una directiva hoy en día con 16 socios, 16 socios que actualmente no viven en el sector, 16 socios que nadie conoce, está siendo una directiva totalmente arbitraria. No hay claridad de los costos, de los gastos, nada. Y el ministro de Fe que

utilizan es la persona que arrienda las chapas. Entonces nos encontramos de verdad en este minuto, de una forma muy desesperada, porque han llegado tantos vecinos y sobre todo el adulto mayor. Ustedes saben que el sector Plaza Las Heras es un sector con una muy alta cantidad de adulto mayor y tampoco los están dejando participar en estas reuniones. Tienen un límite de 15 personas para la Junta de vecinos para el adulto mayor y les cobran 10 mil pesos mensuales. Y si ustedes pueden ir a visitar la sede de esos 10 mil pesos no están esclarecidos con lo que ellos solicitan. Entonces de verdad que, yo siendo una persona que vivo en el sector, nacida y criada en el sector, quise apoyar a mis vecinos porque de verdad que a mí en lo particular me da mucha pena y tristeza ver en las condiciones que el Sector Plaza Las Heras actualmente se encuentra. Así que les quiero dar las gracias por vuestra acogida.

SRA. PRESIDENTA : Muchas gracias por su exposición. Someto la palabra si alguien quiere hacer un comentario colegas. **Marcelo Rojas.**

SR. MARCELO ROJAS : Miré, con la experiencia que uno tiene, yo fui encargado en su momento de Organizaciones Comunitarias, trabajo en el área. Bueno, si el comité está creado bajo la normativa la 19.418, la 20.500, le corresponde a la Unidad de Organizaciones Comunitarias asesorar a los vecinos. Para eso está creada la Dirección de Desarrollo Comunitario y la Unidad de Organizaciones Comunitarias. Entonces yo le pido aquí señor secretario que el Encargado de Organizaciones Comunitarias asesore en conjunto con la Unidad Jurídica respecto al tema de ellos. Eso es obligación. Eso es parte de las obligaciones que tiene el Municipio con la comunidad. Ahora deben tener claro que los centros de vecinos, que fueron las primeras organizaciones que se crearon, las primeras organizaciones comunitarias que se crearon hace muchos años, que después salió la Ley de Juntas de Vecinos y demás organizaciones, en los 60 más o menos, ustedes son como del 30, creo. Todos los bienes que tienen los centros de vecinos son de los centros de vecinos. Muchos de repente asesoran diciendo, creemos una nueva organización territorial o funcional, si eso se puede hacer, pero no van a poder ser uso de la sede y de todo el tema que hay ahí. Lo que sí, yo les recomiendo que el Encargado de Organizaciones Comunitarias pida copia de los estatutos originales y con el jurídico vean porque ahí efectivamente sale quiénes pueden ser socios. Independiente que yo hoy día lideré la organización y diga que nadie más se inscribe, si los estatutos dicen que tienen que ser tales y tales y no puede. Nadie está sobre la normativa. Por eso es importante. Y lo otro relevante, que lo habíamos conversado con el concejal Cáceres. Ninguna organización que no tenga su directorio vigente, porque lo que vence es el directorio, la personalidad jurídica no, lo que se le da vigencia es al directorio, pero nadie se puede arrogar la vigencia si no hay una elección popular. Y eso es lo que se hace cada tres años de acuerdo a la normativa. Y si alguien hoy día está haciendo mal uso de los recursos o está arrogándose ahí Jurídica con la Unidad de Organizaciones Comunitarias, deben ver cómo los vecinos deben actuar respecto a ello. No olvidarse que las organizaciones son autónomas y ese es el problema que muchas veces tiene la institucionalidad, que no puede intervenir, pero sí asesorar. Y eso es lo que a nosotros nos corresponde como Municipalidad. Eso, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Melania Moya.

SRA. MELANIA MOYA : Gracias, señora presidenta, sobre esto, bueno, ya Marcelo hizo todo un encuadre en relación a lo que se tiene que ver y en qué se pueden apoyar. Pero yo quiero plantear una situación más profunda, porque a raíz de esto y de las vecinas que tenemos hoy día aquí en el salón, esto no es un hecho aislado en Talca, desgraciadamente, en muchas juntas de vecinos ocurre esto. Y yo he trabajado en otras que no han llegado aquí porque hemos hecho los buenos oficios para justamente orientar que se pueda resolver en el territorio la situación, porque aquí quedan enemistados vecinos contra vecinos y vecinas. La mayoría son mujeres las que están liderando estas organizaciones. Entonces he trabajado en varias Juntas de vecinos, donde hemos podido hacer acercamiento. Recuerdo una del Sector Suroriente. Hemos hecho acercamiento con la organización y se ha logrado que se llame a elecciones. Que pena que ustedes no lo lograron, digamos, y que pudiesen revertir esa situación porque también

nosotros estamos escuchando formalmente lo que usted está planteando. Pero si la otra parte quiere también venir a plantear, no le vamos a poder negar el espacio para que la otra parte también plantee sus problemáticas, porque ya abrimos una puerta. Y eso es así. Así que se abrió la puerta y tenemos que darle el mismo espacio que se les dio a una organización. Entonces, en relación a eso yo pediría, señora presidenta, señor secretario, que se nos informe quién tiene a cargo las Organizaciones Comunitarias a este Concejo, la cantidad de Juntas de vecinos que están pasando y viviendo una situación parecida a esta, porque son muchas. Y la Junta de Vecinos son la entidad en la cual los municipios llevan también políticas hacia los territorios son nuestros aliados naturales en los territorios y en los espacios para trabajar y acercar el municipio a los vecinos y vecinas. Así que es una problemática. Lo planteo y a raíz de esto, solicito entonces que se nos informe de la cantidad de Juntas de vecinos que están viviendo esta situación. Eso, señor secretario.

SRA. PRESIDENTA : Paula Retamal.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias. Saludar la iniciativa de las vecinas del sector. Yo me crie a tres cuadras en la 9 Oriente con 8 Norte en la Plaza del Cañón. Así que conozco muy bien el sector y bueno, estuve viviendo también ahí en los edificios un tiempo, así que bien conozco la situación de esa dirigenta. Yo sí creo que solo para sumar al debate, creo que es importante ahí que Jurídica juegue un rol de asesoramiento, pero creo que hay otras instancias que los vecinos desconocen. Primero, para que ustedes sepan, con las 200 firmas que ustedes juntaron ustedes no tendrían que haberle pedido permiso al Concejo Municipal para intervenir. Existe un mecanismo de participación ciudadana en el municipio que se establece a través de la Ordenanza de Participación Ciudadana y establece que los vecinos y vecinas, a través de un mínimo de 100 firmas, pueden pedir la audiencia pública al Concejo Municipal y al alcalde. Por ley, una vez que ustedes ingresan la solicitud al secretario municipal, el Concejo Municipal y el alcalde, está obligado a un máximo de 30 días de dar la audiencia pública con representantes de 5 vecinos y vecinas que puedan exponerle problemáticas al Concejo Municipal. Esto para que lo tengan en conocimiento en adelante y para quienes nos estén escuchando con un mínimo de 100 personas, no solo una Junta de vecinos, sino que cualquier vecino o vecina en comunidad puede venir a exponer prioridades y temáticas al Concejo Municipal. Eso está establecido por ley. Y lo segundo tiene que ver también con el Tribunal Electoral Regional, que es el encargado de visar los procesos de elecciones y por ende, las organizaciones y sus procesos. El Tribunal Electoral Regional es encargado de visar los procesos de elecciones de un concejal, de un alcalde, de hecho, es el que revisa los votos una vez que pasan las elecciones ahí es donde se objetan, se recuperan, etcétera, pero también el de las Juntas de vecinos y las Organizaciones comunitarias, para que ustedes lo sepan. Y otra instancia que creo que no es menos importante. O sea, hay otras dos instancias. Tiene que ver una con la Contraloría General de la República, que de alguna manera ahí sirve también para ponerle acelerador a los municipios respecto a su rol fiscalizador con los espacios públicos. Pero otra más importante que tiene que ver con ustedes, porque entiendo que, por lo que he podido escuchar y lo que conozco del sector, este comodato es de los vecinos, no es del municipio, por tanto, ahí nos quedamos un poquito cojos respecto a la intervención, Pero sin ir más lejos, existe la Corporación de Asistencia Judicial y ustedes como vecinos pueden tomar acciones judiciales. ¿Por qué? Porque lo que ustedes me están diciendo es abiertamente un delito. O sea, la presidenta que yo sé que no vive ahí porque tuve problemas en algún momento cuando vivía en el sector con ella abiertamente lucra, de hecho, yo entiendo que ella ni siquiera tiene trabajo y se dedica a administrar la sede porque ya vemos a la vista que harto beneficio le da. Entonces, sin duda alguna, ustedes como vecinos pueden ingresar una denuncia, no sé ahí cuál es la tipificación respecto a esto, pero podrían ingresar a una denuncia en Fiscalía a nombre de la directiva o de las personas que están a cargo por el mal uso de ese espacio, y creo que eso es una vía que permite primero asustar a la persona que está cometiendo este delito, pero también iniciar una acción judicial, porque créame que dirigentes inescrupulosos mal llamados dirigentes, sino que personas inescrupulosas, frescas como esta persona que ustedes están denunciando, hay un montón y generalmente se van libre

de polvo y paja entregan las llaves y se van para su casa con la oportunidad de poder estafar a cualquier otra persona y a cualquier otra organización. Yo sé que es un tema complejo meterse en acciones judiciales, pero creo que colectivamente se puede lograr para dejar precedentes y que no se vuelva a repetir, porque yo creo que se da tanto en la sociedad esto, porque se van impunes. O sea, hay un montón de gente que ha comités de viviendas jode, a los comités, incluso de los cursos se van con la plata, y en la junta de vecinos muchas veces pasa que tienen años lucrando y no pasa nada porque no hacemos nada también. Hay un dicho bien antiguo que dice, el mal reina cuando el bien es cómplice y una forma es guardando silencio. Solo decirle que me pongo a disposición, bueno, yo vivo en el Sector Don Sebastián, pero me críe muy cerca toda mi vida pasé por ahí porque estudié en la escuela José Luis Sanfuentes también, así que caminé y jugué cuando estaba el juego de los bomberos ahí en esos años en la Plaza Las Heras. Así que ponerme a disposición para lo que se requiera. Y termino sí, recomendándoles más allá de lo que pase que es importante que ustedes armen su Junta de vecinos. Primero, porque están amparadas en leyes distintas. Y segundo, porque tienen más atribuciones que un centro de vecinos como tal. De hecho, los centros de vecinos son casi hoy día como un centro de adelanto en términos porque no están amparados bajo la ley de juntas de vecinos. Entonces, creo que es importante, a propósito, que ustedes ya tienen las 200 firmas que inicien el proceso, que en tres meses ustedes ya podrían tener junta de vecinos y sin duda eso les va a dar mucha más fuerza para recuperar su espacio.

SRA. PRESIDENTA : Vamos a terminar con las palabras con **Javiera Carrera**, Juan Carlos Figueroa y Ervin Castillo. Les pido precisar su intervención.

SRA. JAVIERA CARRERA : Bueno, saludar a las vecinas que se encuentran presentes. Creo que es relevante también el poder que las organizaciones comunitarias, las juntas de vecinos y los vecinos en general puedan también expresarse en el Concejo. Creo que también es algo que tenemos que trabajar en la Ordenanza de Participación Ciudadana, que puedan tener voz en el Concejo. Segundo, si bien el caso no es igual, pero es muy parecido a lo que ocurre, bueno, solamente voy a complementar porque ya se ha dicho que ocurren también muchas irregularidades en muchas juntas de vecinos y eso lo sabemos por los mismos vecinos que están asustado o asustada y nos indican las malas prácticas de muchos dirigentes y dirigentas que incluso están no están activas, no están reelectas oficialmente o legalmente en su directiva. Creo que aquí también es relevante lo que pueda jugar jurídica en relación no solamente a lo de usted, sino en cualquier petición o requerimiento que tenga cualquier organización comunitaria, pero en este caso, ya que ustedes vinieron, yo creo que se les debe prestar algún tipo de asesoría respecto a su caso en particular, y creo también que muchas veces cuando uno ha relatado esto a organizaciones comunitarias, la respuesta es y me imagino que dentro de lo legal y en eso, podrá confirmarlo o no Vicente, que las directivas y las directivas en general de las juntas de vecinos y de organizaciones sociales, culturales, deportivas son autónomas y la autoridad máxima de esas organizaciones siempre es la asamblea, son los socios. Pero sabemos que también aquí ocurren cierta irregularidad en la cual muchas veces los mismos socios no son invitados a estas elecciones o a estas reuniones. Yo creo que en ese sentido también implicaría el día de mañana tener algún aporte desde lo legislativo de que puede haber algún cambio en la ley, de que también sería relevante que las municipalidades o cualquier otro ente fiscalizador pueda tener más potestades para visibilizar estas problemáticas y también poder accionar, como decían los colegas, por supuesto que tienen nuestro apoyo en cualquier otro requerimiento que tengan, pero saber también que la información es la clave de todo. También tienen que informar a los socios, informar a los vecinos y también encantar nuevamente a los vecinos para que se puedan comprometer no solamente en las elecciones sino en la participación de las organizaciones porque o si no, hay un grupo de pequeñas personas que siempre van a estar sintiéndose dueñas de los espacios y eso no puede ocurrir. Sobre todo, yo sé que su caso es distinto, pero por lo menos en lo que son comodatos municipales o comodato de bien de uso público, el espacio, la infraestructura les corresponden a todas las organizaciones que tienen la suerte de tener estos espacios físico. Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Solamente decir que este es un temazo que hay que estudiarlo y analizarlo a fondo. La Ley de Organizaciones Comunitarias es súper tácita, que fue creada en el gobierno de Frei Montalva, que les dio estructura jurídica a todas las organizaciones. Es una ley que tenemos que respetar todos. Aunque dicen que la Junta de Vecinos son autónomas, claro que son autónomas, pero tienen derechos y tienen obligaciones. Y el municipio, de una u otra forma, lleva el control de todas las organizaciones comunitarias, porque esas organizaciones comunitarias nacieron justamente para ser parte y servirle al municipio. Una junta de vecinos juega un papel muy importante porque son servidores también nuestros de la ciudad en general. Por lo tanto, yo propongo, que hay que tomar en serio jurídicamente, Vicente como director, porque la verdad es que nosotros como Concejo no hemos hecho bien la pega con las organizaciones comunitarias colegas, nos guste o no nos guste, porque yo no conocía el tema de ustedes, pero es un tema fascinante y que hay que estudiarlo a fondo. Eso es todo.

SRA. PRESIDENTA : Última palabra. Colega Ervin Castillo.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, presidenta. Bueno, lo dije en las anteriores palabras. Efectivamente, conocemos mucho este problema, con ustedes hemos trabajado en muchas otras cosas con bastante antelación en el tiempo. Creo que es una buena noticia que ustedes estén con este ánimo de poder tomarse los espacios en el buen sentido, en el sentido de la participación. Acá lo que tenemos que hacer es básicamente trabajar de la mano con la unidad respectiva de la Dideco, que es Organizaciones Comunitarias. Eso es efectivamente un tema relevante que ellos tienen que asumir también una respuesta y una conducción en aquello, como también toda la unidad que ustedes ya han estado trabajando, que es efectivamente la unidad que está encargada de dotar de personalidad jurídica a cada una de las entidades que quieren constituirse de carácter vecinales, y yo no lo veo como un problema de ese punto de vista, al contrario, lo veo como una buena cosa que haya vecinos destacados del barrio, con trayectoria, con acervo y con identidad en el barrio que quieran tomarse esos espacios. Eso lo considero algo muy positivo. No me voy a referir a algunas situaciones que acá se han mencionado, porque también creo que en el Concejo siempre tenemos que ser un tanto cuidadosos con las cosas que decimos. Pero si el compromiso por supuesto permanente con ustedes en cuanto a el trabajo justamente para que podamos llegar a que ustedes estén dotados de todos esos derechos que además están resguardados por nuestro ordenamiento no solamente legal, sino que además por nuestro marco constitucional, que creo que también es importante destacar. Y yo quiero insistir en eso, creo que es una buena noticia que ustedes quieran participar. Y cuando hemos hablado de los espacios públicos también, yo no me he referido tanto, por ejemplo, al interior de algunos de ellos, sino que incluso en lo que uno puede ver hacia afuera, la parte externa, porque probablemente los que rayan de forma grosera o de forma que para mí no es arte, los baños públicos, en la parte externa, probablemente no hay gente que vive en ese sector son personas que son de afuera que van a hacer daño o cuando uno pasa por ahí y vemos o podemos sentir desde largas, digamos, distancia, lo que tiene que ver con el consumo de drogas en el espacio público, que todos lo sabemos, que puede constituir en algunos casos delitos o en otros casos también incivildades, etcétera. Entonces de eso estamos hablando y por eso yo también hice alusión acá al programa este de regeneración y recuperación del espacio público, que es un proyecto que el alcalde ha mencionado bastante, que tenemos que apoyarlo y que también tenemos que tratar de que vaya avanzando más rápido. Muchas veces el avance de los temas públicos o del sector público es mucho más lento de lo que los vecinos requieren la necesidad y la urgencia, porque hoy día hay un problema con las drogas en la tarde y en la noche, mañana también, no en un año más. Y ese es el problema que tenemos muchas veces la disyuntiva que tenemos de cómo somos capaces de avanzar más rápido que efectivamente las necesidades y las urgencias comunitarias de nuestros vecinos. Así que cuenten con eso. Yo creo que es bueno que el Concejo en pleno se comprometa a aquello. Es una buena acción, fundamentalmente porque, insisto, es positivo que haya vecinos que quizás no han estado en labores dirigenciales recientemente o que no han tenido ese espacio porque

se les ha vetado o porque no se les ha invitado o porque no se les ha convocado, pero que hayan decidido también vencer esa distancia a la cual han sido sometidos y asumirlo como algo positivo y colocando, digamos, a ustedes como vecinos y al barrio en movimiento para poder recuperar los espacios que le pertenecen a ustedes y que además, como sociedad moderna le hemos dado el derecho a que ustedes, efectivamente todos, tengamos el derecho de poder participar y de poder representar de la mejor manera. Y evidentemente, si hay situaciones que acá han ocurrido, que han estado constreñidas con la ley, por supuesto que hay que revisarlas y hay que estar dispuesto a aquello, como también, por supuesto, y esto lo dije también en la primera alocución lo importante que es preservar y cuidar la autonomía que ustedes van a tener el día de mañana como entidad. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO

: Eso es todo, presidenta. Cerramos Sesión. Gracias.

Finaliza la Sesión a las 12:01 horas.